EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 cénts. Anuncios á precios convencionales.

MADRID.

Viernes 22 de Abril de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administracion de EL CORREO, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas, París.

NÚM. 412

EDICION DE LA TARDE.

No hay peligro.

La política de la libertad en España, ha tenido siempre cierto género de peligros, que principalmente han provenido de las impaciencias de los propios y del pesimismo de los partidos que se tienen por más progresivos.

La historia constitucional y parlamentaria de España, está cuajada de estos ejemplos, fácilmente perceptibles en el período de 1820 al 23, en 1835 y 1836, del 40 al 43, del 54 al 56 y del 68 al 74.

Los gobiernos liberales de todas estas épocas, padecieron una desgracia, superior á la rectitud de sus intenciones, que consistía en la conducta de algunos de sus amigos y en la exageracion de sus vecinos, todos tan ciegos que no veian que con su actitud labraban la ruina de la libertad, que es lo que siempre ha pasado de un modo inevitable, y casi siempre, ¿por qué no decirlo? con el aplauso de la opinion sensata, harta de revueltas y perturbaciones.

Pero seríamos injustos, y lo serian los más empedernidos enemigos de los gobiernos liberales, si todos no reconociéramos que, merced sobre todo á las duras enseñanzas del último período revolucionario, una gran trasformacion se ha operado en nuestras costumbres; y que ahora, contra lo que antes sucedia, son muchas, muchísimas las personas que, profesando principios más avanzados que los que el gobierno practica, tienen calma bastante para no pedir cosas excesivas, usando tranquilamente de las franquicias que se les reconocen.

No todo quizá será convencimiento y patriotismo; pero es indudable que las costumbres han progresado mucho en este punto, y que lo que hoy se escribe y se habla del lado de la izquierda no tiene punto de comparacion con lo que se hablaba y escribia desde el propio sitio, en épocas anteriores.

El progreso reviste además otra forma; por lo menos lo que pasa hasta ahora autoriza para creerlo así. Se discuten todas las tésis; se practican todas las libertades; se usa de todos los derechos; pero es indudable que la persona del rey es respetada como jamás lo ha sido desde su instalacion en el trono de sus mayores.

A pesar de esto, y aun reconociendo esto, los partidos conservadores muestran cierta inquietud y aun procuran esparcirla algunos de sus periódicos propalando especies absurdas y melodramáticas; muestran cierta inquietud, decimos, suponiendo que los trabajos y propaganda de la democracia pueden ser un peligro formal para la institucion monárquica.

Pero aquí está el error, en nuestro concepto; error tanto más fácil de comprobar si se observa detenidamente el estado interior de los partidos democráticos, y si se estudia el movimiento considerable de respeto y de simpatía que en muchas capas sociales, antes un poco tibias y recelosas, se ha levantado desde la crísis del 8 de Febrero, mejor dicho, desde el punto y hora en que todo el mundo se ha convencido del modo espontáneo, noble y varonil con que el rey ha entregado el poder á la izquierda monárquica.

Aparte de esto, no hay ni puede haber los peligros á que se refieren, con más pesimismo que sinceridad, algunos periódicos conservadores; porque aquí ciertos peligros han nacido siempre del modo anormal con que han entrado en el poder los liberales, y tambien del punible abandono de los medios de gobierno, diligentemente aprovechado por los trastornadores.

Hoy no hay nada de esto ni habrá, tenenemos de ello la más firme seguridad. El gobierno estima que no puede abandonar su política liberal, pero al propio tiempo sabe el inmenso cúmulo de desgracias que sobrevendrian sobre este país el dia en que zozobrara la monarquía, hoy más necesaria que nunca, en todo su esplendor, para el afianzamiento de los grandes principios del progreso.

El gobierno, en resúmen, representa una causa liberal, pero tambien simboliza una adhesion franca, resuelta, irrevocable al trono y á la monarquía y dinastía encarnadas en D. Alfonso XII.

En contrario de esto, conviene que nadie se haga género alguno de ilusiones.

Noticias americanas.

NAUFRAGIO.

El magnífico vapor *Saturno*, que hacia la carrera entre Montevideo, Buenos Aires y otros puertos del rio Uruguay, ha naufragado en el Rio de la Plata.

La espesa neblina que reinaba lo desvió del canal, separándole de su camino y haciéndole embicar.

Abriéronsele con tal motivo cuatro rumbos, por los cuales entraba mucha agua.

El mayor Benetti, con 30 marineros de la capitanía de Buenos Aires fué inmediatamente á prestarle auxilio, consiguiendo á fuerza de trabajos tapar tres rumbos; pero el cuarto, que era el más grande, no pudo taparse.

En consecuencia, resultaron estériles los trabajos hechos para salvar el buque.

Todos los pasajeros y tripulacion fueron recogidos, y una vez reconocida la imposibilidad de poner á flote el vapor, todos los útiles, instrumentos y efectos del *Saturno* fueron trasladados al *Onyx*, dejando tan solo el casco.

La capitanía de puertos mandó levantar un sumario sobre las causas que produjeron el siniestro, y dictó además algunas disposiciones, encaminadas á evitar que tales hechos se repitan.

Calcúlanse las pérdidas en 40.000 duros.

CANAL DE PANAMÁ.

Fondeó en Colon el vapor francés *Lafayete*. A bordo de él iban los Sres. Reclus, Blanchet y como 40 caballeros más, que se emplearán en los trabajos del Canal. El Sr. Reclus está investido de ámplios poderes para resolver, como agente general, todas las dificultades que puedan sobrevenir en el Istmo por motivos de la empresa.

El Sr. Blanchet es el director de los trabajos. Se cree que pasará un año antes del empleo de las grandes máquinas que se pondrán al servicio de la obra gigantesca. Así, pues, los trabajadores que por ahora se emplearán serán muy pocos, y apénas se ocuparán en descuajar para la apertura de la trocha y otros trabajos preparatorios.

La guerra de Túnez.

Que la guerra de Francia en Túnez vá á ser una guerra de conquista, casi todo el mundo lo tiene por seguro.

Por esto la Inglaterra, celosa de su influencia en el Mediterráneo, se pone sobre sí y hace sus reservas; y la Italia se alarma, porque hallándose Túnez frente á frente de sus costas, poseyendo Francia la isla de Cerdeña y llegando sus fronteras hasta los Alpes, teme verse casi cercada por esta nacion.

Que la Francia tenia el propósito deliberado de emprender esta guerra, lo revela á las claras el incidente que se ha suscitado acerca de las declaraciones hechas confidencialmente hace tres años por lord Salisbury, á escitacion de un importante hombre público francés; y que la guerra que se dice emprender contra algunas tribus tiene propósitos más vastos, se deduce tambien claramente de la importancia que se dá en Francia á esta empresa y de los considerables aprestos militares que se han hecho para realizarla.

Treinta mil hombres de sus mejores tropas envia Francia al teatro de la guerra, además de las divisiones ya existentes en Argel, país que desde 1830, en que fué sometido, ha estado siempre ocupado militarmente.

La índole fogosa y el ímpetu natural del ejército y del pueblo francés, no se han de detener en el simple castigo de algunas tribus casi independientes y semibárbaras, y la tirantéz de relaciones en que se hallan con el bey y la exigencia de que éste se convierta en auxiliar de los franceses, darán sobrados pretextos para justificar cualquier agresion.

Estos pretestos nunca faltan. Un abanicazo dado á un representante de Francia, dió motivo para la conquista de Argelia.

En Francia esta guerra ha sido recibida con entusiasmo, y si alguna cosa se echa en cara al gobierno, es el no haber procedido con más energía.

Estamos, pues, á la espectativa de una guerra que tiene por objetivo la conquista de Túnez, convirtiendo á la Francia, de república pacífica, en república conquistadora.

Comprendiendo el carácter de esta nacion, no es posible prever hasta dónde llegará, ni si podrá detenerse en esta psndiente, como tampoco es posible calcular las complicaciones que traerá la guerra de Túnez; mas se comprende desde luego que en el caso de que las naciones más interesadas no se opusieran á que Francia realizase sus planes de conquista, todas ellas han de tratar de obtener alguna compensacion.

En tal caso, es probable que Italia la buscase en la regencia de Trípoli, Inglaterra en Egipto, Rusia en el Bósforo y Austria en las orillas del Danubio; y como consecuencia, no quedaria en toda la costa africana del Mediterráneo más país independiente que la antigua Mauritania.

Siendo nuestra nacion una de las que tienen más costas, más tradiciones y más intereses en el Mediterráneo, fácilmente se comprende que no puede mirar con indiferencia los sucesos que van á desarrollarse, y creemos firmemente que debemos estar en acecho para escoger el momento oportuno de intervenir del modo que pueda presentarnos mayores ventajas.

Que nosotros tenemos además en Africa una delicada é importante mision que cumplir, no es posible ponerle en duda; así como tampoco se puede dudar de que poseemos los medios y la energía suficientes para llevarla á cabo.

Capitulacion con Joló.

La firmada por el general Moriones, el sultan y los dattos, en Julio de 1878, documento hoy de oportunidad, dice así:

"1.° Declaramos indiscutible la soberanía de España en todo el Archipiélago de Joló y sus dependencias, y como consecuencia natural de este hecho, nos constituimos súbditos leales de S. M. el rey don Alfonso XII y de sus sucesores en el poder.

2.° El gobierno español me concederá un sueldo de 2.400 pesos; 700 pesos para el heredero de la sultanía, Batto Barandin, y 300 pesos á cada uno de los Datto Paduca, Datto Rad Malaut Naracid, Paduca Datto Mulue Baudarasa Ausara Pule, que son de mi Consejo, y á fin de resarcirles de algun modo las pérdidas que han sufrido.

3.° España tiene el derecho de ocupar los puntos que le convenga en el Archipiélago de Joló y sus dependencias, respetando los pueblos, familias, propiedades, y en caso de expropiacion forzosa por conveniencia general, se indemnizará segun tasacion.

4.° Se me facultará para cobrar derechos á los comerciantes y buques extranjeros que trafiquen en puntos no ocupados por establecimientos del gobierno.

5.° Se me concederá comunicar directamente con el capitan general, siempre que tenga quejas del gobernador ó de alguno de los comandantes de los buques.

6.° Se me autorizará para expedir licencias de armas portátiles de fuego, cargadas por la boca, á los joloanos que lo soliciten, prévia la presentacion de dos testigos de reconocida honradez, que garanticen su buen uso, así en tierra como en las embarcaciones.

7.° Se me autorizará para expedir pasaporte á las embarcaciones joloanas; pero cuando éstas hayan de salir de Joló, se presentarán antes al gobernador.

8.° Procuraremos que los piratas y malhechores desistan de sus malas inclinaciones, y en caso de no poder evitarlo, daremos aviso al gobernador de Joló para que tome sus medidas, auxiliándole en la persecucion de aquellos.

9.° Se nos permitirá el libre ejercicio de nuestra religion y de nuestras costumbres: los misioneros católicos tendrán libertad para visitar y residir en cualquier punto de Joló y sus dependencias.

10. Nos obligamos á entregar los criminales y delincuentes cristianos, así como nos devolverán los moros que se encuentren en el mismo caso.

11. Joló y sus dependencias arbolarán la bandera española en sus pueblos y embarcaciones."

Bibliografía.

LAS HUELLAS DEL CRÍMEN; *novela cubana, por Teodoro Guerrero.*

Cuando, hará ahora justamente dos años, nos decia el aplaudido autor de los *Cuentos de salon*, que cansado y aburrido de ver que era vano empeño combatir la corriente de inmoralidad que iba minando el santuario para él tan querido de la familia, habíase al fin decidido á abandonar el campo y dejar la pluma para siempre, sentimos hondo pesar y disgusto; porque él era nobilísimo adalid é infatigable propagador de la moral más pura y más santa, que sabia estender y recomendar en el hogar doméstico bajo la forma amena de la novela, el cuento, ó coleccionando con acierto máximas y ejemplos escogidos; por eso sentíamos doblemente llevase á cabo aquella resolucion.

Al fin, y por fortuna, no perseveró nuestro estimado amigo en su propósito, sorprendiéndonos agradablemente con un ejemplar del nuevo libro, del que vamos á permitirnos hacer una breve y cortísima reseña.

Como lo tiene de costumbre el Sr. Guerrero, propónese desarrollar en su novela un pensamiento moral que sintetiza en las últimas páginas del libro de esta manera: «La vida conyugal es el paraiso de la tierra; pero no debe olvidarse que un paso en falso, la menor imprudencia de uno de los esposos, convierte el paraiso en infierno. Los celos son la espada de fuego que destruye la felicidad.»

El asunto, como se vé, ofrece materia, y no poca, y especialmente el último, que se presta á desarrollarse entre cuadros y escenas llenas de interés y de vida.

La fábula puede reducirse á lo siguiente: *Jorge King*, nacido en la Habana, donde se verifican los acontecimientos, era un jóven á quien sus padres habian dejado una buena fortuna; *Onelia*, su esposa, era un tipo de sensibilidad y belleza y á quien adoraba *Jorge*, pero con un amor reservado ó poco espansivo.

Ella figurósele ver en aquella reserva de su marido cierta indiferencia que le causaba honda pena. Al fin comprende *Jorge* que no debe disimular por más tiempo el apasionado amor que sentia por su esposa, y un suspiro que sale de lo íntimo del corazon de *Onelia*, es el que le decide á revelarle la fuerza de su pasion y al mismo tiempo á encender en su alma suspechas y temores que dan lugar á unos terribles celos, que vienen á aumentarse con motivo de una carta fatal que llega á manos de *Jorge* por conducto de un *Felipe Rivera*, mayoral del ingenio.

Esta carta exalta la imaginacion ya predispuesta del héroe, que no vé más que rivales y adoradores de su esposa por todas partes, y exagerando, como era natural, los sentimientos de honor le arrastran hasta el crímen, que lleva á cabo con premeditacion y crueldad. Obliga á su mujer á tomar un veneno, haciéndole antes escribir una carta en la que declara que ella misma se dió la muerte. No contento con esto, busca al mayoral *Felipe Rivera*, y llévalo engañado á un lugar donde en medio del silencio de la noche, y á quema-ropa, le dispara un tiro que le deja sin vida.

Como la carta, orígen principal de estos tristes y sangrientos sucesos, y dirigida á su esposa, venia firmada por *Enrique Mirabel*, nombre desconocido completamente para Jorge, este recorre el mundo por espacio de ocho años buscando el ser misterioso que se oculta debajo de aquellos nombres. Al fin cree hallarle en la persona de *Héctor de Pineda*, especie de D. Juan, de la más mala especie: sus sospechas llegan á confirmarse en los momentos en que su hija *Lucila* iba á casarse con el referido *Héctor*.

La escena que sigue á esto es sumamente dramática y concluye como no podia ménos, dado el carácter arrebatado del principal personaje de la novela, clavando este en el corazon del jóven pretendiente á la mano de su hija, el acerado puñal que traia siempre consigo, infiriéndole una gravísima herida, de la que al fin sucumbe.

Interviene entonces la justicia, y *Jorge* es reducido á prision y encausado. A poco pierde la razon; vuelve despues á recobrarla, y en estas alternativas vive algunos dias, hasta que por último sucumbe arrepentido y contrito.

Su hija, la infeliz *Lucila*, dolorosamente afectada por la muerte de su padre y por los sucesos que dieron lugar á ella y la de su novio, de quien estaba apasionada, se decide por tomar el hábito de religiosa en el convento del Sagrado Corazon.

Este es, muy someramente, el argumento de la novela *Las Huellas del Crimen*, escrita con la difícil facilidad que tanto distingue las obras que salen de la pluma del Sr. Guerrero.

Hay tipos en ella curiosos y bien dibujados, como son los de *doña Irene* y *D. Toribio Solano*, y el no menos gracioso de *D. Pompeyo Roldan*. Uno de los que más interesan es el de un jóven abogado, conocido con el nombre de *Gabriel*, que representa un papel importante en todas las escenas de la obra. Sus ideas están revestidas de una dignidad y nobleza que encantan; es el ángel consolador que viene en los momentos más críticos á endulzar las tristes horas de *Jorge* y la soledad de *Lucila*. Nada diremos de esta jóven simpática, candorosa y buena, á quien los desaciertos y crímenes de su padre sumerjen en un mar de dolor y angustia.

Otros varios personajes figuran en la fábula, que contribuyen á hacerla más amena y entretenida, y de los que no hacemos mencion porque seria pasar los límites que nos hemos propuesto al escribir estos renglones.

No cabe duda que el pensamiento es presentar las funestas consecuencias de las pasiones, por más que estas tengan por orígen el honor lastimado; pero se nos ocurre hacer un reparo al distinguido autor. ¿Hállase en la narracion motivos bastantes para que se encendiese en el ánimo de *Jorge King* unos celos tan criminales? ¿Cabe en lo posible que las palabras de una carta, en la que nada se dice en concreto, y hasta revela la inocencia de *Onelia*, diese lugar á una série de crímenes premeditados con la mayor crueldad, sin esplicaciones ni nada que confirmasen las sospechas de lo que en ella se podia suponer?

Hay algo de inverosímil en la precipitacion de *Jorge* á tomar la venganza que tomó, sin oir, sin cerciorarse de la verdad del caso, hasta sin atender á las escusas de su esposa; esta conducta inexorable, tan irracional, está fuera del órden de la naturaleza. No se dan en lo ordinario esos caractéres tan violentos y que sean arrastrados al crímen premeditado por una causa tan poco justificada y mediando un amor tan vivo como el que sentia *Jorge* por *Onelia*.

Sin embargo, sea de esto lo que quiera, la obra del Sr. Guerrero es por demás interesante, y la curiosidad del lector está siempre excitada por saber el desenlace de la obra y quién es aquel sér misterioso que se oculta con el nombre de *Enrique Mirabel*.

Hay escenas llenas de vida y sentimiento, y cuadros verdaderamente dramáticos. A veces creemos estar leyendo una novela inglesa, por la riqueza de los episodios, por las sorpresas bien preparadas y por la fuerte impresion que causan en el ánimo.

El lenguaje es fácil y sencillo, y estamos seguros que, con especialidad las lectoras, para quienes el autor es ya tan conocido y tiene el don de interesar, hallarán honesto y agradable entretenimiento con su lectura. Si fuese necesario, nosotros se lo recomendaríamos de todas veras. Pero sobrados títulos tiene D. Teodoro Guerrero de novelista, para que nosotros vayamos á recomendar *Las huellas del crímen*; seguros estamos de que el nombre solo de su autor bastará para que sus admiradores de siempre se la procuren con afan.

***

El Sr. D. Enrique Ucelay, abogado de este colegio, acaba de publicar un interesante opúsculo, titulado *El decreto del ministerio regencia sobre el matrimonio civil y el partido liberal dinástico.*

Que el trabajo es de actualidad y de importancia suma, demuéstralo desde luego la cuestion que en él se trata ó sea la del restablecimiento de la ley de 18 de Julio de 1870, y la validez legal del decreto aludido de 9 de Febrero de 1875, materia tanto más espinosa y delicada, cuanto que se refiere directamente á la organizacion de la familia, á la estabilidad de sus derechos, y rara vez se discute con espíritu de extricta imparcialidad y libre de toda preocupacion de escuela. Pretenden unos que el decreto del Sr. Cárdenas no ha tenido nunca validez legal ni fuerza civil obligatoria, y por tanto, no necesita derogarse; otros, por el contrario, sostienen que adquirió esta fuerza de obligar por la aplicacion que de él ha hecho el Tribunal Supremo de Justicia, y no pocos luchan desesperadamente porque se conserve en vigor y se estienda hasta borrar el último vestigio del matrimonio civil.

El Sr. Ucelay, despues de hacer una detallada reseña de las disposiciones civiles referentes al matrimonio y de las sentencias de los tribunales, interpretando aquellas desde la ley provisional de 18 de Junio del 70 hasta el proyecto que presentó á las Córtes el Sr. Bugallal, entra de lleno en el exámen de la cuestion bajo el punto de vista filosófico legal y bajo el aspecto gubernamental y práctico, y en uno y en otro propone las soluciones que estima más acertadas. Desde luego se decide por la derogacion del decreto del ministerio-regencia; pero en la necesidad de aplazarla hasta la reunion de las próximas Córtes, cree de absoluta necesidad derogar con urgencia por una disposicion parcial los artículos del referido decreto que perjudicaron y vulneraron derechos adquiridos y disolvieron familias creadas al amparo de la ley, y así como la real órden de 27 de Febrero de 1875 dada por el Sr. Cárdenas con carácter de reservada y sin publicarla en la *Gaceta* ni en los periódicos oficiales, por la cual prohibió que los jueces municipales autorizasen el matrimonio civil de aquellos que no declarasen préviamente no pertenecer á la Iglesia católica.

Con reparar tales agravios y resolver los conflictos que han surgido por la aplicacion de ambas legislaciones, cree el autor del folleto resolver, por lo pronto, el problema que le preocupa.

El trabajo del Sr. Ucelay, aparte de su concision y claridad y de las bellezas de su estilo, es interesante y completo, puesto que al juicio crítico de sus disposiciones citadas sigue un apéndice en que aparecen coleccionadas todas ellas, las decisiones de los tribunales, los debates forenses y parlamentarios y los artículos publicados en la prensa, acerca de la trascendencia de la cuestion del matrimonio y sus efectos civiles.

Júpiter.

Cuando Neptuno parece dispuesto á abandonarnos, desistiendo del proyecto de convertirnos en tritones, aparece otra vez Júpiter en el cielo con toda su magnífica brillantez.

Dirigiéndole una mirada con un mediano telescopio, crece como por encanto hasta tomar un tamaño aparente como el de la luna. A uno y otro lado se vé su córte formando línea recta, como si fuera una celeste procesion.

Cuatro son los satélites que lo acompañan, y ordinariamente se vé que uno precede al planeta y los tres le siguen.

Como las órbitas de los cinco cuerpos están poco más ó ménos en el mismo plano que la de nuestra tierra, todos se nos presentan siempre á la vista en su correcta formacion lineal.

Algunos astrónomos notables, y entre ellos Camilo Flamarion, han sostenido que fuera de la Tierra existian otros mundos habitados; y si esta hipótesis fuese cierta, es evidente que Júpiter seria dentro de nuestro sistema el rey de los mundos.

Imagínese el lector una tierra donde hay setecientas veces más espacio superficial que en la nuestra, y tendrá una idea del tamaño y capacidad del gran planeta, para ser el asiento de otra gran humanidad.

SGCB2021

¡Qué pequeña es nuestra habitacion, á la cual se puede dar una vuelta entera en cuatro ó seis meses! ¡Qué estrecha es la Tierra para las aspiraciones de la humanidad y los pensamientos del hombre!

Júpiter está rodeado de cuatro lunas, una de las cuales es mayor que nuestra Tierra.

Allí casi nunca hay noches oscuras. Algunas veces las cuatro lunas se hallan en el horizonte, de modo que aquello parece una iluminacion á la veneciana.

Pero una de las magníficas condiciones de aquel grandioso mundo, es el de tener cada region una temperatura constante. Por efecto de ser el eje casi perpendicular al plano de la órbita, el sol no tiene oscilaciones sensibles de Norte á Sud, y sus rayos se distribuyen constantemente casi por igual entre ambos hemisferios.

Los años son en Júpiter tan largos como diez y ocho de los nuestros, y lo prolongado de las estaciones contribuye, por consiguiente, á mantener la constancia de la temperatura; y siendo los dias y las noches tan cortos como la tercera parte de los nuestros, las oscilaciones diarias del termómetro son tambien insignificantes.

Allí la atmósfera es densa, las brisas suaves y regulares; y como la temperatura está escalonada por zonas, desde el Ecuador á los Polos, puede cada cual elegir la que más le acomode.

No hay, pues, allí necesidad de ir á veranear ni de recogerse en invierno en ciudades ó sitios abrigados, ni hay tampoco quien piense cambiar de traje en verano ni en invierno.

Se vive, pues, en Júpiter, con abandono, embargado de una dulce pereza y una embriagadora voluptuosidad, en medio de una eterna y florida primavera.

Mas ¡ay! las últimas observaciones que han hecho los astrónomos han revelado que la corteza del planeta no está aún consolidada, por distar poco todavía del estado primitivo incandescente. No es, pues, habitable.

No nos queda más que exclamar con el poeta:

.....¡Lástima grande
Que no sea verdad tanta belleza!

ASUNTOS EXTERIORES.

FRANCIA Y TÚNEZ.

Las últimas negociaciones practicadas por el gobierno francés cerca del bey de Túnez con objeto de decidirlo á consentir en la intervencion francesa para castigar á los krumirs han tenido el mismo resultado que las anteriores, y aun hay quien dice que se ha mostrado más insolente que antes en su respuesta.

El bey protesta enérgicamente contra la violacion del territorio tunecino, y declara que declina toda la responsabilidad, en cuanto á las consecuencias que puedan sobrevenir sobre los franceses.

Dice un periódico de París que el ministro de la Guerra de Túnez, Mustafá-ben-Ismail, dice á todo el que quiere oirlo que la entrada de las tropas francesas en territorio tunecino, será la señal de la matanza de todos los súbditos franceses que haya en Túnez, y que toda la autoridad del bey será impotente para impedir semejante acto de barbarie.

Los partes que se reciben de la *Agencia Fabra*, dicen que las autoridadas tunecinas han prevenido á los indígenas que cualquier agresion contra los europeos seria castigada con la pena de muerte.

Los telegramas que nuestro colega *El Imparcial* publica de su servicio particular, dicen que el Consejo de ministros de la vecina República se ha ocupado de la cuestion de Túnez, proponiendo el envío de una escuadra al puerto de Goleta: aunque la proposicion fué discutida, nada se acordó reservando una decision definitiva para el Consejo, que se ha de celebrar el sábado bajo la presidencia de monsieur Grevy.

Le Temps, recibido hoy, confirma la noticia que nos comunicó ayer la *Agencia Fabra* referente á la destitucion del bey de Túnez.

Hé aquí lo que dice en un telegrama del dia 19:

«Hoy por la tarde, un telegrama de la *Agencia Havas* nos comunica la inesperada noticia de la posible destitucion del bey actual y de su eventual reemplazo por Khair ed-Dine: este telegrama ha producido en el mundo oficial tunecino el efecto de una piedra arrojada en una balsa de ranas. Sin discutir por hoy las ventajas ó los inconvenientes que acarrearia esta solucion, debo hacer constar que esta noticia paralizará la accion y la influencia del gobierno del bey, á causa del respeto de los musulmanes de la regencia hácia todas las decisiones del sultan.»

OFICIAL

HACIENDA.—*Real órden* fijando la escala de precios y clasificacion de las cédulas personales que han de expenderse en el próximo año económico.

GOBERNACION.—*Real órden* resolviendo el recurso de alzada interpuesto por el alcalde de Labajos contra una providencia del gobernador de Segovia acerca de la aprobacion de las cuentas municipales de 1873 á 76.

FOMENTO.—*Real órden* autorizando á D. Alejandro Deutech y Compañía para construir un muelle en la Cantera, cerca del puerto de Alicante.

Otra autorizando á D. Salvador Viniegra para la construccion de un muelle saliente de atraque en la playa de Puntales de la bahía de Cádiz.

Otra concediendo autorizacion á los Sres. Tigero y Cordero para la desecacion y aprovechamiento de una marisma, sita á orillas de la ria del Astillero (Santander.)

Otra dando gracias á los ingenieros y ayudantes que presentaron en 1.° del actual el proyecto de la seccion de Lérida á Tremp del ferro-carril de dicha ciudad á la frontera francesa.

Reales órdenes concediendo subvenciones para las construcciones de escuelas de niños y niñas á los ayuntamientos de Perales (Teruel), Tamarite de Litera (Huesca), Laguardia (Toledo) y Talaveruela (Cáceres).

Real órden dando por caducada la concesion hecha á D. Alejandro M. de Meñaca para construir un balneario en la playa de Algorta (Vizcaya).

ULTRAMAR.—*Continuacion* de las ordenanzas de aduanas para la isla de Puerto-Rico.

MADRID AL DIA.

Anoche, ante una numerosa concurrencia, dió en la cátedra del Ateneo su conferecia anunciada sobre la nueva cárcel de Madrid el Sr. Lastres. Expuso la historia de los proyectos de construccion y, con los planos á la vista, explicó minuciosa y detalladamente las condiciones de ese edificio, insistiendo en señalar los adelantos que en él se han realizado respecto de construcciones análogas. Terminó discurriendo sobre las cualidades que deben adornar al personal encargado del planteamiento del nuevo sistema de correccion. Fué el Sr. Lastres muy aplaudido, recibiendo al concluir calurosas felicitaciones de los concurrentes.

Para el dia 8 del mes próximo se ha fijado la reunion que han proyectado en Valencia los demócratas federales que no coinciden en la cuestion del pacto con el criterio que sostiene el Sr. Pí y Margall.

A esta reunion asistirá el Sr. Figueras, á quien acompañarán algunos diputados que pertenecieron á las Córtes de 1873.

En la junta general celebrada anoche en el Círculo de la Union Mercantil, se acordó que dicha sociedad prestase su cooperacion en las próximas férias con el mismo lucimiento que años anteriores, quedando autorizada la junta directiva para realizar todo cuanto sea conducente al objeto.

Tambien se autorizó á la misma junta para contribuir con las cantidades que juzgue prudentes á los premios que se acordarán en las Exposiciones de ganados y flores que tendrán lugar en la época de las férias.

A propuesta de la junta directiva se acordó por unanimidad nombrar sócio honorario del Círculo al brigadier Sr. D. Cárlos Ibañez, director del Instituto geográfico; y por último, se aprobó tambien unánimemente una proposicion para que dicha Sociedad eleve una exposicion al Excmo. señor ministro de Hacienda solicitando la rebaja de los derechos del petróleo refinado.

Apoyó esta proposicion el Sr. Zapatero y García.

En el Instituto de San Isidro se reunieron anoche los demócratas-progresistas del distrito de la Audiencia, bajo la presidencia del Sr. Somalo.

Despues de un discurso del Sr. Martin Rey, se procedió á votacion, siendo designados candidatos los Sres. D. Arturo Gil Santibañez, D. Manuel Valoria y D. Pablo Sanchez Izquierdo. Estos señores pronunciaron breves discursos, dando las gracias por la confianza que merecian de sus correligionarios.

Tambien se reunió en el local del Casino democrático-progresista el comité del distrito del Hospital que preside el Sr. Gomez Rubio, acordando votar en las próximas elecciones á los Sres. D. Pedro Velasco y D. Emilio Muñoz.

Mañana probablemente publicará la *Gaceta* la convocatoria y programa para las oposiciones al cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal.

Anoche salieron para Antequera los señores Romero Robledo y su familia, conde de Heredia Spínola, marqués de Alava, Ordoñez, Cadórniga y Chicote.

Se ha encargado de la conferencia agrícola del domingo próximo el catedrático de la escuela de agricultura D. Casildo de Azcárate, quien disertará sobre el tema «El insecto como causa de la enfermedad en la planta cultivada.»

Los electores conservadores liberales del distrito de la Inclusa han nombrado una comision, asesorada por un letrado, para que entienda en todas las ilegalidades que á su entender cometan los agentes del gobierno durante el período de las elecciones.

El rey Juan de Abisinia ha sido muerto en un combate contra los gallas. Nació en 1835, y era hijo de uno de los principales jefes del país; admitido desde muy jóven en la córte del emperador Teodoros, éste le tomó gran afeccion nombrándole gobernador de Tschankala. Tomó parte en la campaña contra los ingleses, y á la muerte de Teodoros reivindicó el trono de Abisinia venciendo á todos sus rivales y siendo proclamado rey en 1871.

El nuevo soberano trasladó la capital desde Gondar á Adona, más cerca de la costa, habiendo procurado llevar á su país las costumbres y hasta los trajes europeos.

Creó la órden del *Chatam Suleiman* (el sello de Salomon), con la que condecoró al emperador de Alemania y al rey Víctor Manuel, con los cuales tenia correspondencia. En 1875 rechazó victoriosamente un ataque de los egipcios contra sus posesiones.

Fué poco favorable á los misioneros católicos, pero su hijo mayor Miguel, que le sucede, está casado con la hija y heredera del rey católico Menelik, del Choa, y se asegura que en breve abrazará la religion católica.

En la Tertulia democrático-progresista se reunieron anoche los comités del Congreso y del Hospital, presidido aquel por el Sr. Rivera y éste por el Sr. Gomez Rubio.

Acordó el primero designar como candidato á concejal al Sr. Romero Giron (D. Vicente) y convocar á junta general para el lunes próximo, con objeto de presentar á su aprobacion dicha candidatura.

Usando de la autorizacion que le tiene concedida el distrito, el comité del Hospital acordó la candidatura de los Sres. Dr. D. Pedro Gonzalez de Velasco y D. Emilio Muñoz para las cercanas elecciones municipales.

Por aclamacion unánime del comité liberal-dinástico y juntas de barrio del distrito de la Latina fué anoche proclamado candidato á concejal por aquella circunscripcion el señor Martinez Luna (D. Pedro), quien dió las gracias á sus correligionarios por la honra que le dispensaban, y prometió llevar al municipio la bandera de moralidad y libertad.

El próximo domingo tendrá lugar en Sevilla la lotería ó *tombola* organizada por la señora de Rute, princesa viuda de Ratazzi, en favor de las familias desvalidas que más han sufrido á consecuencia de las recientes inundaciones de aquella ciudad.

Al efecto acaba de recibir dicha señora preciosos objetos de la reina de España, del arzobispo de Sevilla, del célebre pintor Ferrandiz, del cardenal Bonaparte, del conde de Cazal y de otras muchas distinguidas personas.

El sorteo se verificará en cinco tiendas clasificadas, donde se encontrarán objetos de perfumería, libros, cigarros y refrescos. Durante la venta, una banda de música amenizará la fiesta con piezas escogidas, y la rueda no dejará de funcionar hasta que los billetes se hayan agotado.

La reunion de los moderados, de cuyo resultado dimos cuenta anoche en nuestro *Balance*, revistió un carácter bastante animado. Se leyeron dos proyectos de la circular que debe dirigirse á los comités, redactado el uno por los Sres. Gutierrez de la Vega, Mendez Alvaro y Alonso, y el otro por los Sres. Coronado, Entrala y Mena.

Sin diferenciarse grandemente en el fondo en cuanto á las materias de que se ocupan, son, sin embargo, divergentes en la manera de juzgar algunas de estas, acentuándose marcadamente en el segundo el propósito y la aspiracion de que se restablezca la unidad católica en España.

Hubo defensa é impugnacion por parte de los individuos de la junta, y resumió los discursos el Sr. Moyano, decidiéndose aceptar por 16 votos contra 8 la circular redactada por los Sres. Coronado, Entrala y Mena.

La *Gaceta* publica hoy una real órden del ministerio de Hacienda reformando la escala de precios y clasificaciones de las cédulas personales que han de expenderse durante el próximo año económico de 1881-82. Segun ella, los expresados documentos se dividirán desde dicho año en nueve clases, ó sean de 100 pesetas, 50 pesetas, 25 pesetas, 15 pesetas, 10 pesetas, 5 pesetas, 3 pesetas, 2 pesetas y 50 céntimos de peseta. Las escalas se reformarán con arreglo á las cuotas de contribucion directa (con exclusion de recargos), sueldos ó haberes y alquileres de fincas que no se destinen á industria fabril ó comercial.

Segun dice *La Correspondencia de París* en una de las principales plazas de Milan tendrá lugar dentro de breve tiempo la inauguracion de una estátua dedicada á Napoleon III.

La emperatriz Eugenia accediendo á la súplica que le ha sido hecha por una comision de notables milaneses, ha prometido su asistencia.

Nuestro querido amigo el Sr. Patxot ha estado á punto de sufrir en su familia una nueva desgracia, afortunadamente conjurada, pero que ha podido ser causa de arrebatarle otro de sus hijos que por espacio de diez y ocho á veinte dias ha estado (en Jetafe donde reside el Sr. Patxot) sumamente grave.

Hace seis meses que el tribunal nombrado para conceder un premio de 750 pesetas para costear el título de licenciado de medicina á un practicante pobre, con arreglo al testamento otorgado por el Dr. D. Serapio Escolar, convocó á concurso á los aspirantes, adjudicándole por mayoría de votos en favor de uno de ellos que se hallaba en condiciones muy superiores á los demás.

Hemos oido asegurar, que, á pesar del tiempo trascurrido, aún no se ha formalizado el acta correspondiente, con notorio perjuicio del agraciado, y sobre este asunto llamamos la atencion de la diputacion provincial, que es quien más directa intervencion tiene en el asunto, para que ponga término á tan inesplicable demora.

Ha sido nombrado ayudante de tercer grado en la seccion de Museos del cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios, D. José Ramon Mélida, que ocupaba el primer lugar en la terna del expediente de concurso.

Se ha declarado vacante la plaza de ayudante de tercer grado que desempeñaba en la biblioteca de la Universidad de Barcelona don Cecilio Navarro, por renuncia.

Por el ministerio de Fomento se han adoptado las siguientes resoluciones:

Nombrando, por concurso, catedrático de retórica del Instituto de Tápia, á D. Luis Gené.

—Concediendo un mes de licencia por enfermo al profesor del Instituto de Barcelona, don Enrique Jimenez de Castro.

—Autorizando al ingeniero industrial don Rafael Sunyé, de nacionalidad inglesa, para estudiar gratuitamente en el extranjero todo aquello que pueda contribuir al progreso de la industria española, remitiendo al Conservatorio de Artes cuantos planos y modelos estime conducentes al fin que se propone.

—Nombrando para la cátedra de química orgánica, tintorería y arte cerámica, vacante en la Escuela de Ingenieros industriales de Barcelona, á D. Antonio Sanchez Perez, propuesto en primer lugar por el tribunal de oposiciones.

—Disponiendo que el Banco Hipotecario invierta en la adquisicion de nuevas cédulas el producto de las amortizadas del 7 por 100, pertenecientes al depósito constituido en dicho establecimiento por D. Manuel Alvarez Cepero, patrono del Instituto de Jerez de la Frontera, y que dé cuenta de dicha operacion.

—Concediendo á D. Joaquin Espino, catedrático electo de Agricultura del Instituto de Toledo, autorizacion para tomar posesion de dicha cátedra en el de Gerona, en cuya provincia se halla hoy desempeñando el cargo de director de los trabajos anti-filoxéricos.

—Autorizando á D. Andrés Perez de Arrilucea, catedrático electo del Instituto de Canarias, para tomar posesion de su cargo en la Península.

Ayer tarde se ha reunido el Consejo superior de Instruccion pública, para tratar de la admision de la mujer á los estudios superiores y de facultad.

Anoche se recibió en el ministerio de la Gobernacion el siguiente telegrama:

"*Granada* 21 (9'15 n.).—Segun telegrama del alcalde de Salobreña, anoche tuvo otra grande avenida el rio Guadalfeo, ocasionando nuevos desperfectos y considerables perjuicios. Están incomunicados con Motril, y han tenido que suspender los trabajos de desviacion del rio, por no permitir las aguas que se continúen. Se han apurado todos los recursos para contener la ruina de aquella desgraciada poblacion, presa hoy de un pánico general. Reclama el alcalde un ingeniero, cuya salida dispone el gobernador."

Se ha repartido el núm. 16 de la notable revista *La Correspondencia Musical*, que con tanto éxito viene publicando la casa editorial de Zozaya.

Inserta amenos y variados artículos de actualidad, y profusion de interesantes noticias.

Acompañan á este número la preciosa melodía *Il sogno*, del eminente tenor Stagno, y la inspirada polka de Fliege titulada *Jongleur*, ambas composiciones de moda hoy en nuestros salones.

Habiendo llegado á noticia de la junta de gobierno del Círculo de la Union Mercantil que muchos comerciantes é industriales no han recibido circular de invitacion para contribuir con sus donativos á las fiestas del segundo Centenario del inmortal Calderon de la Barca, tiene el deber de manifestar á todos que no ha podido evitar algunas omisiones en este asunto, y que los que gusten pueden entregar su óbolo todos los dias al conserje del círculo, cuyos donativos serán publicados en *El Comercio Español*, órgano de dicha asociacion.

El sábado último, ocurrió en Utiel (Valencia) una dolorosa desgracia, que impresionó vivamente al vecindario y que viene á confirmar los funestos resultados á que dá ocasion el abuso de ciertas espansiones toleradas por la costumbre, que debieran desaparecer ó contenerse al ménos en límites más prudentes.

Uno de los tiros disparados al aire, al sonar el alegre toque de Gloria, hirió mortalmente á una infeliz mujer al salir de su casa, á cuya puerta fué á caer exánime en brazos de su aterrado marido y de algunas compasivas y consternadas vecinas. La víctima, jóven todavía, y madre de tres inocentes criaturas de corta edad, era muy estimada de sus convecinas, por su excelente corazon y bondadoso carácter, circunstancia que han hecho doblemente sensible esta desgracia en la citada poblacion.

Parece que las heridas recibidas en el pecho por la pobre mujer fueron producidas por algunos perdigones, no habiéndose conseguido averiguar quién pudo ser el autor de tan triste suceso.

Segun *La Correspondencia de París*, la reina doña Isabel abrió el lunes último sus salones, asistiendo á ellos numerosa concurrencia, compuesta de los personajes más distinguidos de la sociedad parisien.

S. M. vestia un precioso traje de raso blanco.

Las olas arrojaron anteayer á la playa de San Andrés de Málaga cuatro cadáveres más de los infelices que perecieron en el hundimiento de la alcantarilla durante la última inundacion de aquella capital.

En Valencia, donde como ya en otra ocasion dijimos, se ha dado tambien en la gracia de molestar al vecindario con las detonaciones de los petardos, estalló anteanoche uno en la calle de Timoneda, habiéndose apoderado afortunadamente la policía de su autor, que resultó ser un licenciado de presidio.

Teatros.

CIRCO DE PRICE.—Auguramos al Sr. Parish una magnífica temporada de verano á juzgar por el aspecto brillante que anoche presentaba el nuevo circo de la plaza del Rey.

Los hermanos Barrois, llamados *los hombres de fuerza*, obtuvieron una acogida calurosa con sus ejercicios. Son nervudos atletas que manejan con facilidad pasmosa pesas de 20 y 30 kilógramos, haciéndolas voltear en los aires, arrojándolas y recogiéndolas, y enviándoselas mútuamente á cierta distancia, como quien se obsequia con colosales pastillas de chocolate (que esta era la forma que tenian desde lejos las moles de hierro con que los hermanos Barrois lucian su fuerza).

No fueron ménos aplaudidas las hermanas Foucarts por sus trabajos en el trapecio. Son graciosas y simpáticas. Anoche conquistaron la voluntad del público.

La ovacion de la noche fué para los célebres artistas escéntricos llamados Harvie. Sus ejercicios cómico-musicales, la forma grotesca, inusitada, rápida, nerviosa, con que fueron ejecutados, la clase rara de instrumentos de que echaron mano y la variedad que imprimieron á todos sus actos, fué más que suficiente para hacer estallar al público en ruidosos aplausos, llamándolos varias veces y obligándoles á hacer nuevos ejercicios.

Los célebres acróbatas hermanos Victorello, trabajan con gran limpieza y acierto, por lo cual son ciertamente dignos de aplauso. Pero tienen alguna mayor edad de la que se acostumbra á hallar en los artistas de esta clase.

Los clowns suscitaron carcajadas, las amazonas hicieron caracolear briosamente á sus caballos y, finalmente, produjeron admiracion y asombro las *Trasformaciones plástico-mecánicas* de que fué objeto Mlle. Astarte.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

CONSTANTINOPLA 21.—La nota colectiva de los embajadores de las grandes potencias entregada á la Puerta es casi idéntica á la que los representantes de Atenas presentaron al gobierno helénico.

En ella se notifica oficialmente el nuevo trazado de límites entre Grecia y Turquía.

VIENA 21.—Se confirma la noticia de haber sido cogidos varios nihilistas en Kieff, así como la imprenta clandestina en la cual se habian hecho las proclamas incendiarias publicadas recientemente en aquella ciudad.

PARIS 21.—Han llegado á esta capital los señores Luzatti y Simonelli, delegados de Italia en la conferencia monetaria reunida en esta capital.

Ayer, bajo la presidencia del ministro de Comercio, se reunió el consejo superior de agricultura é industria, tratando de las modificaciones que se deben introducir en los aranceles generales de aduanas.

Segun los partes recibidos en el ministerio de la Guerra, las operaciones militares contra los Krumir empezarán de un momento á otro.

Hasta ahora no se tiene noticia de ningun encuentro con el enemigo.

SGCB2021

LISBOA 21.—El rey ha recibido hoy al señor Greindla, ministro de Bégica en esta capital.

TUNEZ 21.—Con motivo de las gestiones del cónsul de Francia, Sr. Boustan, el gobierno tunecino ha prevenido á la poblacion indígena, que serán castigados con la pena de muerte los autores de cualquiera agresion contra los europeos.

ROMA 21.—El ministro de España en esta córte, Sr. Mazo, ha presentado hoy al rey sus cartas credenciales, acreditándole como tal ministro.

Un despacho de Túnez, desmiente que la sociedad Rubruttino se haya encargado de trasportar tropas tunecinas.

LISBOA 21.—El periódico oficial publicará mañana un real decreto suspendiendo la ejecucion de la ley de impuesto sobre la renta, á fin de que las cuotas sean fijadas por los comisarios repartidores, y disponiendo que la misma ley quede en vigor desde 1.° de Julio de 1880, sobre todas las rentas de capitales, inclusos los de la Déuda pública interior y sobre los sueldos de los empleados públicos.

El mismo decreto dice que el gobierno propondrá á las Córtes en el mes de Junio próximo el reemplazo de la parte del impuesto suspendido, para otras adicionales sobre las contribuciones ya existentes, á fin de aumentar el presupuesto de ingresos.

PARIS 22.—No es exacta la noticia que circuló ayer de haber sido ocupada por los franceses la isla de Tabarca, situada á 600 metros del territorio de los krumirs. Este hecho se espera hoy ó mañana á más tardar.

Se cree que el destacamento tunecino que se halla en dicha isla la abandonará en cuanto desembarquen los franceses, y que el bey formulará una protesta contra este acto.

ATENAS 22.—Se espera hoy la contestacion por escrito del gobierno griego á la nota colectiva de los embajadores de las grandes potencias.

Se consideran devanecidos por ahora los temores de guerra.

CALCUTTA 22.—Segun telegramas recibidos por el virey de la India, la ciudad de Kandahar ha sido abandonada por el ejército inglés, ocupando de nuevo dicho punto las tropas afghanas.

LISBOA 22.—El *Journal do Comercio* publica un artículo abogando en favor del restablecimiento de la antigua alianza entre Portugal é Inglaterra.

El *Diario de Manha* se muestra conforme con esta idea, pero añade que se debe cultivar tambien la alianza con Francia.

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

En toda la Península ha sido general ayer la subida del barómetro y la modificacion de los demás elementos metereológicos, que hacen probable mejore el tiempo. Presion máxima 756 milímetros en Santiago; mínima, 749 en Teruel. La temperatura ha bajado notablemente, sobre todo, en el Norte; máxima, 20 grados en Alicante; mínima, 3 grados en Sória.

El viento ha girado al tercer y cuarto cuadrante, predominando los del N. y NE. en las regiones septentrional y occidental de la Península.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 17 grados; mínima, 8.

EDICION DE LA NOCHE.

Hoy ha llevado á la firma de S. M. el ministro de Fomento el siguiente real decreto:

Mandando se proceda á trazar en las capitales de provincias y centros importantes de las comarcas mineras líneas meridionales terrestres fijas y estables, de manera que en cualquier momento puedan los empleados del gobierno y los particulares observar en ellas la declinacion de la brújula que emplean en las operaciones mineras.

Asimismo ha sometido á la aprobacion de su majestad el decreto promoviendo al empleo de inspector general de segunda clase del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos á D. Joaquin Tellez de Sotomayor.

Tambien ha despachado hoy con S. M. el ministro de Ultramar.

Se ha recibido anoche en el ministerio de Estado este telegrama del cónsul de España en Túnez:

"*Túnez* 21 á las dos de la tarde (recibido á las siete).

El bey de Túnez, en circular al cuerpo consular fecha de ayer, recibida ahora, dice y pide digan por telégrafo á nuestro gobierno, que si entran muchos ó pocos soldados franceses en territorio de Túnez no puede prevenir los peligros inmensos que resultarian, y declina toda responsabilidad respecto al órden y tranquilidad."

Con motivo de este despacho, *El Liberal* llama la atencion del gobierno para que se proteja á los españoles que puedan residir en Túnez.

Varios periódicos, sin excluir algunos ministeriales, no cesan en anunciar como próximo el relevo del general Primo de Rivera, lo cual carece de fundamento, como varias veces hemos dicho, al esplicar lo que pasó en el Consejo de ministros el dia en que se trató del telegrama en que indicaba, de cierto modo, su dimision.

Las mismas noticias que nosotros tiene, por lo visto, *El Imparcial*, que dice hoy:

"Creemos que estos rumores no tienen fundamento, y que por ahora el capitan general de Filipinas no será relevado ni llamado á Madrid. Entre otras razones, porque si esto se hubiera decidido eran inútiles las instrucciones que se le envian por el último correo. Sin contar con que la cuestion de Joló más exige la presencia en Filipinas del capitan general que las consultas y conferencias personales, que á lo sumo podrian considerarse como pretexto para relevarlo de su cargo.

Y en esto, decididamente no se piensa por ahora."

El Sr. Elduayen ha regresado esta mañana de Sevilla; y dentro de breves dias saldrá para Pontevedra, con objeto de trabajar con sus amigos en la campaña de elecciones municipales.

Cuenca 22.—El gobernador: Partes detallados tumulto Buenache confirman reunion mozos: al ir éstos de campo se encontraron con otro grupo, produciéndose un altercado, en el cual, por poner paz, salió herido el alcalde: todo tranquilo.

Mañana aparecerá en la *Gaceta* un real decreto ascendiendo al empleo de inspector general de segunda clase del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos á D. Joaquin Tellez de Sotomayor, el cual fué jubilado en la anterior administracion, cuando disfrutaba la categoría de jefe de primera clase en su cuerpo.

En este caso, como en el muy reciente del Sr. D. Andrés Mendizábal, tambien inspector de Caminos, el Consejo de Estado con su fallo ha hecho ver de una manera patente que la resolucion llevada á cabo por el señor conde de Toreno con los Sres. Mendizábal y Tellez era opuesta á lo prescrito en la ley general de presupuestos del Estado, y por consiguiente arbitraria.

Contestando á lo que se ha dicho aquí por algunos periódicos, sobre disgustos de algunos amigos del Sr. Capdepont en Valencia, replica *Las Provincias*, de aquella capital:

"Dudamos de la exactitud de esta noticia. ¿Qué podrian querer esos constitucionales descontentos del gobernador? ¿Que éste no deje títere con cabeza en la provincia, cambiando ayuntamientos á troche y moche, repartiendo credenciales y removiendo hasta el último estanquero?"

Nuestro apreciable colega *La Epoca* se alarma sin bastante fundamento, al ocuparse del hecho de haber dejado de cobrarse el impuesto de portazgos en algunos de esta provincia.

El acto es efectivamente lícito, y es real y verdaderamente un acto de buen gobierno.

Los portazgos suprimidos lo han sido precisamente porque lejos de producir ingresos, eran una carga para el gobierno, que tenia que pagar los gastos de administracion en los mismos, ó porque, cuando más, su rendimiento era tan insignificante, que no podia justificar bajo ningun concepto el gravamen impuesto por tal concepto al tráfico.

Respecto de las formalidades de que habla *La Epoca*, necesarias para la supresion, nada tiene que enseñar al gobierno, el cual las conoce perfectamente y las llenará, si estima conveniente hacer desaparecer este impuesto, cuando llegue el momento oportuno.

El letrado del ilustre colegio de esta córte, D. José Bojart y Giraldez, con motivo de las obras que van á realizarse en la casa en que habitaba en la calle de Alcalá, ha trasladado su estudio á la de la Concordia, núm. 4, segundo; calle nueva que parte de la anterior á la de Olózaga.

Segun nuestras noticias, el Sr. Paje, director general de Obras públicas, ha propuesto hace poco al ministro de Ultramar, no pudiéndolo hacer por sí mismo, las ventajas que deben concedarse á los ingenieros de caminos, como justo premio á los peligros y penalidades inherentes al servicio de los ingenieros en Ultramar.

Si, como es de esperar, la propuesta se acepta por el ministro de este ramo, en breve plazo quedarán cubiertas las vacantes que hoy existen, con gran provecho para los intereses y para el servicio del Estado en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

El señor ministro de Fomento y el director general de Instruccion pública han recibido una invitacion de los alumnos de la escuela de diplomática para que asistan á la inauguracion de sus conferencias, que tendrá lugar mañana en la Universidad central.

Los periódicos de la América del Sur, últimamente recibidos, publican este telegrama, que nadie le ha dado crédito, por ser un *canard* de primera fuerza:

Lisboa 21 de Marzo.—Un telegrama denuncia la muerte de D. CÁRLOS MARÍA DE LOS DOLORES (duque de Madrid, nacido en 1848)."

Parece que en Almería ha surgido alguna desavenencia entre los amigos del gobierno, á consecuencia de un comité nombrado sin intervencion del presidente del antiguo, señor Tovar.

Una comision de federales, de que formaban parte los Sres. Benot y Armentia, han visto al Sr. Abascal, para interesarle por varios correligionarios de aquellos, que continúan en apresidio.

El Sr. Abascal ha hablado de este asunto ayer al ministro de la Gobernacion y hoy al Sr. Sagasta.

El señor ministro de Ultramar ha autorizado hoy por telégrafo al capitan general de Puerto-Rico, para que haga efectivo el crédito que habia solicitado con el fin de atender con estos recursos á combatir la fiebre viruela declarada en algunos pueblos de aquel litoral.

En el ministerio de la Gobernacion se ha recibido el siguiente telegrama:

"*Castellon* 22 (6'12 m.).—El gobernador al ministro de la Gobernacion.

Han sido capturados por fuerza de la guardia civil, en término de Sierra Engarará, los cuatro confinados fugados de Torre-Blanca."

El Sr. D. Antonio Mantilla, ministro que fué de España en Constantinopla, ha muerto repentinamente en Castelldeferro, pueblecito pequeño del distrito de Guadix, donde se encontraba accidentalmente, en compañía de su señora.

El señor conde de Casa Sedano ha recibido tambien un telegrama que confirma, desgraciadamente la anterior noticia, seguramente sentida por sus numerosos amigos, y con singularidad en los círculos periodísticos, donde el Sr. Mantilla, merced á su trabajo y talento, habia logrado alcanzar legítima reputacion.

A su afligida viuda enviamos el testimonio más sincero de nuestro dolor.

Cartagena 22 (2 y 25 t.)—En este momento acaba de fondear en este puerto la escuadra de instruccion compuesta de los buques *Sagunto*, *Zaragoza* y *Tornado*. En su viaje desde Barcelona no ha ocurrido novedad.

Mañana llegará á Madrid el Sr. Sikles, embajador que ha sido de los Estados-Unidos en esta córte, marchando despues á Sevilla, en donde permanecerá por algun tiempo para atender al restablecimiento de la salud de una de sus hijas.

Hoy han jurado y tomado posesion de sus cargos los jueces de primera instancia de esta capital de los distritos del Centro y Palacio respectivamente, los Sres. D. Remigio Gil Muñoz y D. Francisco Toda Tortosa.

Mañana á las dos de la tarde visitará al señor ministro de Fomento la comision que fué á Barcelona á estudiar el enlace de las líneas férreas en la calle de Aragon de aquella ciudad, con el fin de dar cuenta al Sr. Albareda del resultado de su inspeccion.

En el tren-correo del Norte ha llegado hoy el subsecretario de Hacienda Sr. Rico, que hace doce dias salió para Arévalo.

BALANCE DEL DIA

Del despacho de los ministros de Fomento y de Ultramar con S. M., ya hablamos en noticia separada.

Solo falta decir, por lo que hace á la firma del ministro de Ultramar, que se ha referido al nombramiento de subgobernadores para el Banco de la Habana, y á dos ó tres decretos de personal de las islas Filipinas.

***

Despues de esto, casi lo más importante es un artículo que hoy publica *El Imparcial* bajo el mismo tema y con el mismo espíritu de otro que publicó hace dias acusando de atonía al gobierno en general, y al Sr. Sagasta en particular.

Este artículo se halla condensado en estos párrafos:

"¿Qué pasa? Ministros hay dentro del gabinete que todavía no han dado señales de vida; detiénense otros ante el escrúpulo de que nada pueden intentar sin las Córtes, y un largo período electoral abierto á las ambiciones desencadena la plaga del personalismo que se extiende por las provincias tegiendo intrigas de campanario, cabildeos de aldea, luchas intestinas que la pasion encarniza, el ódio aviva, el rencor enciende y llevan la perturbacion por todas partes.

¿Puede continuarse con esta falta de política clara, concreta y determinada? ¿Puede gobernarse aplicando á cada provincia criterio distinto, suspendiendo corporaciones á capricho de gobernadores ó á voluntad de caciques influyentes? Nos parece imposible que el Sr. Sagasta no lo vea.

No podemos ser con justicia sospechosos para la situacion actual; en sus luchas con los conservadores ayudamos al partido fusionista, creyendo sus soluciones ventajosas para la libertad; hemos aplaudido los actos de los ministros que correspondian á sus antecedentes; y ahora, al hacernos eco de las quejas que generalmente se formulan, creemos prestar más servicio que callando; pues débese á los gobernantes la verdad libre de lisonjas, para que conozcan el espíritu de la nacion y ajusten á las necesidades de ésta sus actos."

Verdaderamente que en lo que hace *El Imparcial* denunciando las quejas de la opinion, tal como nuestro colega las percibe, usa de un derecho perfecto, y desde luego conviene á todos los gobiernos informarse de cuanto se dice, para penetrar bien el fondo de las cosas y resolver lo conveniente.

Pero nos parece que está bastante injusto nuestro colega en presentar al Sr. Sagasta sin accion y sin propósito, quizá por el sabor que á todos nos ha quedado, sin apercibirnos de ello, de aquella letanía que por espacio de seis años veníamos rezando al rededor del Sr. Cánovas, acusado de proponerlo todo y de resolverlo todo; cosa bien difícil, como *El Imparcial* comprenderá, bajo una administracion liberal en que la iniciativa personal se cree con mayores fueros.

Es verdad que en algunas provincias no resulta el mismo criterio en la suspension y sustitucion de corporaciones locales, pero en último término al Consejo de Estado van todos estos espedientes, y allí se resolverá en justicia, como ya se ha resuelto en alguno que otro caso, alzando las suspensiones mal decretadas.

El Imparcial, además, incurre en una contradiccion cuando por un lado se lamenta de las separaciones inmoderadas de ayuntamientos y diputaciones—que es lo que el gobierno hace—y de la parsimonia en derogar por decreto la ley que sancionó la suspension de la reforma arancelaria—que es lo que el gobierno no hace.

En esto último sobre todo, *El Imparcial* no está en buen terreno; y da muchas armas á los partidarios de no dejar títere con cabeza en provincias, para que sigan en la brega, y arda Troya; pues si arbitrariamente se puede derogar una ley que afecta á tantos intereses, con más razon y ménos daño se pueden quitar los ayuntamientos. (Entiéndase que discurrimos sobre un argumento de analogía.)

No somos partidarios de ninguna exageracion, y lo venimos demostrando. Algo hay, en efecto, en el estado de las provincias que conviene rectificar; pero no es justo censurar á los ministros de inercia, cuando no obstante los obstáculos con que luchan como todas las administraciones en España al constituirse, han resuelto ya muchas cuestiones importantes, con una circunstancia además que puede comprobar *El Imparcial*; y es que en el mismo ministerio por esencia político, en el de Gobernacion, se lleva el despacho de los negocios administrativos con una diligencia y con una regularidad que apenas es creible para los que sabemos el tiempo precioso que en este departamento se hace perder á los ministros, por celosos y trabajadores que sean.

En último término, para que la tésis propuesta por *El Imparcial* sea fecunda, nosotros le estimaríamos dijese, pero concretamente, qué cosas de gravedad y de trascendencia ha de hacer el gobierno mientras no reuna las Córtes y pueda contar con el concurso legislativo.

***

El señor ministro de Ultramar acaba de tomar una resolucion, que le será muy agradecida por todas las personas sensatas.

Mañana publicará la *Gaceta* una real órden en que se desmiente de un modo categórico que el marqués de Rays haya obtenido proteccion alguna, ni siquiera ofrecimiento de ella, por parte de España, á favor de la colonia que ha fundado en Nueva Irlanda (Oceanía), denominada Port-Breton, y donde viene trasportando algunos desgraciados que ha recogido singularmente en Cataluña.

La noticia de esta supuesta proteccion—que repetimos que ni directa ni indirectamente se le ha concedido—se ha hecho circular en Francia, con el objeto de recoger fondos con destino á la referida colonia; y para dejar las cosas en el estado que corresponde, mañana, como hemos dicho, publicará el periódico oficial la real órden á que venimos refiriendo.

***

Hoy ha firmado S. M. dos reales decretos, que mañana publicará la *Gaceta*, nombrando vocales de la comision especial arancelaria, para cubrir las vacantes que existen en la misma, á D. Justo Pelayo Cuesta y D. Miguel Martinez de Campos, personas, por cierto, que merecen, por sus prendas é ilustracion, la distincion con que se les ha honrado.

Esta comision se reunirá mañana á las nueve de la noche en el ministerio de Hacienda con el fin de continuar los trabajos que la están encomendados.

***

Ocupándose incidentalmente del Consejo de ministros de ayer *El Liberal*, dice «que además de los telegramas del general Primo de Rivera, se leyeron algunos de particulares recibidos por el Sr. Sagasta, en los que le manifestaban que el ataque habia partido de nuestras fuerzas y no de los joloanos.»

La noticia es perfectamente inexacta; puede creerlo nuestro estimado colega; primero, porque lo es, y despues porque debe serlo considerando que las cosas tal como las ha oido *El Liberal*, si fuesen exactas—que no lo son—no procurarian dificultades internacionales, que seguramente no desea para su país un periódico tan sensato é ilustrado.

***

Y con lo dicho, hemos dicho lo más interesante del dia.

En Puerto-Rico, segun telegramas de hoy, está haciendo la viruela bastantes estragos.

Los detalles que se han pedido sobre lo de Joló al gobernador general de Filipinas, dice en despacho de hoy que los envia por el correo. Se sabe, además, que en aquellas aguas hay tres barcos de nuestra marina.

Sobre el adeudo de los azúcares antillanos, hoy ha visitado al Sr. Sagasta una comision de comerciantes é industriales.

No han empezado aun las operaciones sobre la frontera de Túnez; pero la excitacion en este país es grande contra los franceses.

La Bolsa, más animada.

VIENA 22.—En Odesa se han tomado precauciones militares para impedir que se turbase el órden público.

El populacho se proponia atacar las casas de los judíos.

Un bando del gobernador prohibe la formacion de grupos.

VIENA 22.—El representante de Rusia en Berna está gestionando activamente cerca del gobierno suizo para obtener la expulsion de los principales nihilistas residentes en aquella república, los cuales están en constante inteligencia con los que conspiran en Rusia.

PARIS 22.—En la reunion que celebrará mañana la comision de 15 individuos nombrada por la conferencia monetaria, se acordará convocar á ésta para la semana próxima.

Hoy ha vuelto á correr el rumor de que dos batallones de infantería francesa, una seccion de artillería de montaña y otra de ingenieros, han desembarcado en la isla de Tabarka, base de operaciones, para atacar por el Norte á los krumirs.

No se ha recibido todavía ningun despacho oficial confirmando esta noticia.

TUNEZ 22.—Se asegura que el Sr. Roustan, cónsul de Francia en esta ciudad, ha recibido varias cartas en las cuales se le avisa que vá á ser asesinado.

Reina alguna alarma entre los franceses residentes aquí, pues se teme que tan pronto como las tropas rompan las hostilidades, el populacho cometa desmanes y atropellos á pesar de los severos bandos de las autoridades tunecinas contra los que turben el órden.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 22 DE ABRIL.

ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.			
3 0[0 int. c.	21,85	Carreteras Abril.	95,00
Idem fin de mes...	21,87 1[2	Id de Agosto.....	75,00
Idem fin próximo.	22,00	Id. de Marzo.....	76,00
Idem prima, f. m.	"	Id. de Julio.....	71,00
Id. id. f próximo.	"	Obras públicas....	65,00
3 por 100 exterior	22,90	Acs. de la C. de D.	98 00
2 0[0 amortizable.	42,20	Personal.....	72 00
Pequeños	41,50	—	
Idem fin mes.....	42,40	CORPORACIONES CIVILES.	
Id. fin próximo....	42,60	Munic. de Madrid	78,00
Id. prima f. mes..	"	Sisas del Ayunt.°	80,00
Id. id. f. próximo.	"	—	
2 0[0 amort. ext..	"	BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.	
O. ferro-carriles c	43,05	Banco de España.	319,50
Id. fin mes.....	43,30	Idem Hipotecario	130,00
Id. fin próximo...	"	Ceds. H. al 7 0[0.	103,00
Id. prima f. mes..	"	Id. id. al 6 0[0.....	103,00
Id. prima f. prór°	"	Id. id. al 5 0[0.....	96,00
Id. Alar á Santar.	42,85	Billetes H. 6 0[0..	104.70
Bonos del Tes°. c.	100,15	Acciones B. H. C.	82.25
O. B. y T. int. c..	101,25	Banco de Castilla	166,00
Id. id, exterior c.	101,25	Emprést° cubano.	96,50
O. sobre r. Agua.	100,60	Tramvía de E. M.	99,50
		Obligacs. de id ...	99,50

Lóndres, á 90 dias fecha, 48'15.
París, á 8 dias vista, 5'04.

BOLSIN: A las cuatro: Los mismos cambios que á la hora oficial.

Resúmen.

La Bolsa de hoy ha presentado mayor animacion de negocios, y por consecuencia, mucha firmeza en los cambios, que han ganado algunos céntimos, distinguiéndose las cédulas hipotecarias al 6 por 100, que han subido 30 céntimos.

Cultos.

Santo de mañana.—San Jorge, mártir.

Funciones para mañana.

ESPAÑOL.—202 abono.—Turno 1.° par.—A las ocho y media.—*El gran galeoto.*—*El oro y el moro.*

ZARZUELA.—123 de abono.—Turno impar.—A las nueve.—*El rosal de la belleza*, con mis Zæo.—Nuevos extraordinarios trabajos por mis Zæo.

APOLO.—5.ª abono.—Turno 2.° impar.—*La Marsellesa.*

COMEDIA.—*Compañía italiana.*—Turno 3.°—A las ocho y media.—*Il figlio di Coralia.*

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—*Juan Perez.*—*Artistas para la Alhambra.*

CAPELLANES.—No se ha recibido el anuncio.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran funcion por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica, compuesta de artistas notables todos nuevos en Madrid.

Imprenta de Diego Valero, San Márcos, 26, bajo.

SGCB2021

RECOMPENSA NACIONAL
de 16,600 fr.
Grande Medalla de Oro, etc.

QUINA LAROCHE
ELIXIR VINOSO

Le **Quina-Laroche** conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad a los Vinos y a los Jarabes de quina, contra el *Decaimiento de las fuerzas* y la *energía*, las *Afecciones del estomago, Fiebres inveteradas*, etc.

Il mismo **FERRUGINOSO** contra el *Impobrecimiento de la sangre, Clorosis, Anemia, Consecuencias del parto, Convalescencias lentas.*

PARIS, 22, rue Drouot, y en todas las Farmacias.

Madrid: Moreno Miquel, Alcaraz y García, Borrel y Miquel, farmacéuticos.

GASPAR, EDITORES
PRINCIPE, 4, MADRID

OBRA NUEVA
MAROUSSIA
LEYENDA RUSA
POR
P. J. STAHL
PRIMERA PARTE
EDICION ILUSTRADA
UNA PESETA EN TODA ESPAÑA

SASTRERIA MILITAR
DE MIGUEL DE VELASCO
Calle del Arenal, número 15, Madrid
La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

FEDERICO VIDAL
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Cacao de Epp.
Dulces franceses.
Jaleas inglesas.
Marmeladas inglesas.
Sopas preparadas.
Conservas inglesas.
Salchichon de Brunswich.
Salchichon de Westphalia.
Uvas, Albérchigos, Melocotones, al natural.
Variedad de caprichosos cremos para MENÚS.
Hileras, 19.—Frente al Monte de Piedad

OCASION
A 3 1[2 reales paquete
BUJIAS TRASPARENTES
DURACION: !!!!35 HORAS!!!!!
Unico depósito: Los Tiroleses
Atocha, 27, frente al ministerio Fomento

BISUTERIA DE LUTO
Collares, aderezos, medios aderezos, cadenas, pulseras, pendientes, cruces, guardapelos y adornos de novedad; se hacen composturas.
22, CARRETAS, 22.

¡NO PADEZCAN TOS!
Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.R ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.
Al tomar las primeras pastillas, empezarán á esperimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la espectoracion se produce con gran facilidad.
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja.
Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.
LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—*Dr. Morales.—Carretas, 39, principal. Madrid.*

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando
LAS CAPSULAS TENIFUGAS
DE MORENO MIQUEL.
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

(5 REALES CAJA EN TODA ESPAÑA).
PASTA PECTORAL-BORRELL
Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las *irritaciones* y *afecciones del pecho*, como *catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles* y toda clase de *tos*, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la
MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.
Desconfiese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del doctor BORRELL Y FONT.
Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5; Barcelona: calle del Conde del Asalto, núm. 52, á cuyos puntos deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

LIQUIDACIÓN POR CESACION DE COMERCIO
VIUDA DE CARMENA É HIJOS
5, Calle de Espoz y Mina, número 5.
Esta casa liquida todas sus existencias á precios ventajosos.

CONFITERIA DE TEJADA
Gran depósito de cajas para dulces, novedad para bodas y bautizos; precios de fábrica.—Huertas, 20, frente á la del Príncipe.

MIRANDA PEREZ.
Inmenso surtido en juegos de reloj, desde 15 duros. Lámparas de todas clases, alta novedad en porcelanas de París y una bonita coleccion de lavabos, tarjeteros con pié y otros mil caprichos.
7. CARMEN, 7.

PRESTAMOS: SE HACEN á las clases pasivas, empleados, militares y sobre rentas é hipoteca de fincas. Hay varias partidas á tipos diferentes. Colocacion de capitales con las mismas garantías por cuenta de los capitalistas. Unos y otros dirigirse con notas ó verbalmente al Jefe de la casa.—Silva, 40, pral. derecha.

PLAZA DE LAS CÓRTES
número 8.
Primera casa establecida en Madrid con el título *Centro de antigüedades*. Compra y venta de objetos artísticos.

DINERO
sobre alhajas, papeletas del Monte y efectos que convengan. Cava Alta, 3, tienda.

FRANCÉS
Lecciones á domicilio por diferentes y nuevos métodos de enseñanza, segun las necesidades y el tiempo de que puedan disponer los alumnos.
PRECIOS CONVENCIONALES
San Andrés, 33, segundo der.a

J. RIVAS
CONSTRUCTOR DE MUEBLES
INFANTAS, NUM. 13
¿HAY QUIEN PUEDA MAS?
Solo en este importante establecimiento es donde por 5.300 rs. se amuebla una casa con ricos muebles de ebanistería, tapicería y colgaduras.—Exportacion á todas las provincias.—Catálogos grátis.

SE VENDEN CASAS
en Chamberí y calles de Pizarro, Limon, Pez, Pajaritos y otras; así como solares en Argüelles, Moncloa, Monteleon, Ronda de Toledo y sitios más preferentes. También se compran unas y otros. **Centro de Contratacion**, *Cármen, 24, principal.*—De 1 á 5 de la tarde.

LA ILUSTRACION MILITAR
DIRECCION Y ADMINISTRACION: ALMIRANTE, 2, QUINTUP.º
Tres revistas ilustradas, y una obra de 150 á 300 páginas cada trimestre.
Precios de suscricion:
MADRID Y PROVINCIAS. Trimestre..... 3 pesetas. Semestre..... 6 » Año..... 11 »
El pago adelantado. No se servirá ninguna suscricion sin haber recibido su importe. Los suscritores que no quieran esperimentar retrasos ni estravíos en el recibo de esta publicacion, se servirán dar aviso de sus cambios de residencia ó domicilio.

FONDA ESPAÑOLA
Las virtudes medicinales de las aguas de Marmolejo, conocidas ya en toda España; el buen nombre y reputacion médica de su Director, D. Joaquin Fernandez Flores; el cielo alegre y temperatura agradable de que se disfruta en esta villa, y el carácter amable y respetuoso de sus habitantes, han hecho que se vea favorecido este Establecimiento balneario por una concurrencia tan numerosa, que ya no bastan las casas de hospedaje que se han venido estableciendo.
La *Fonda Española* se halla situada en el centro del pueblo, calle del Arroyo, núm. 5, donde encontrarán sus favorecedores buen edificio, dormitorios espaciosos y ventilados, mobiliario elegante, cocina excelente y servicio esmerado; además, posee coche de su propiedad que hace el servicio á la estacion del ferro-carril.
La temporada oficial empezó en 1.º de Abril.

RUBENS.
Se venden dos preciosos cuadros de este autor, en su justo precio.
Informarán en la administracion de este periódico.

PAPEL
Se vende por arrobas en la administracion de este periódico.

†
Se reciben esquelas funerarias, de nueve de la mañana á cinco de la tarde.
PRECIOS.

	Reales.
Como este tamaño.....	40
Tamaño doble á éste.....	80
Tres veces mayor.....	100

Administracion de EL CORREO.—Plaza del Rey, núm. 6, bajo.

HECTÓGRAFO ECONÓMICO
Todo el mundo puede prepararse uno, ó renovar la pasta del que tenga comprado, con un gasto que no llega á ocho reales y por medio de un procedimiento sencillísimo, cuya explicacion se facilitará mediante el pago de 20 rs.
Dirigirse á la calle de San Andrés, 33, segundo derecha. F. Pagola.
Se remiten á provincias mediante el pago en sellos ó letra del giro mútuo mandando 21 rs. ó 25 si se les ha de remitir certificado.

IMPRENTA
DE
DIEGO VALERO.
Se hace toda clase de trabajos tipográficos.
San Márcos 26.

22 Abril) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 39

EL MOLINERO VOSS

NOVELA ALEMANA

ORIGINAL DE FRITZ REUTER.

Mi tio cogió la escritura, la recorrió y de repente dió un salto sobre una silla diciendo:

—Ya estais salvado, molinero... dentro de poco vais á ser millonario. El pueblo de Stemhagen y su bailiage estan obligados á moler en vuestro molino: está aquí en el artículo cuatro. ¿Y qué dice el artículo cinco? Por cada fanega que muela, el molinero tendrá derecho á quedarse con una fanega por via de pago de derechos.

—Un celemin, señor consejero—exclamó el molinero saltando á su vez—por cada fanega un celemin.

—No: una fanega; la escritura dice por cada fanega una fanega por via de pago. Lo que está escrito, está escrito, y aquí está el sello del bailio.

—Señor consejero, eso es un error.

—Error ó no, lo que está escrito está escrito, y el mismo bailio lo sostiene.

—Es verdad, yo puedo jurar que sostiene esa doctrina.

Y el molinero concibió la esperanza de salir de las uñas del judío y aun verse rico en poco tiempo, porque segun el contrato, ¿no era suyo todo el trigo del bailiaje?

—Este es un buen negocio, señor consejero, pero... pero...

—¿Qué significan todos esos peros?—preguntó mi tio con indignacion—la cosa no puede ser más sencilla.

—Sea, pero ¿qué vamos á hacer de los sacos?

—¿Qué sacos?

—Los sacos en que traen el trigo: el trigo me pertenece, pero los sacos ¿de quién son?

—¡Hum!—contestó mi tio—la cuestion es delicada; no pensaba yo en eso, y el contrato no dice nada sobre ese punto: sin embargo, yo creo que debeis quedaros provisionalmente, porque hay un refran que dice *beati possidentis*, que en aleman quiere decir lo que tengas, guárdalo. Y ahora ya os he sacado de todos los apuros; me falta que haceros una recomendacion: no digais una palabra á nadie; yo hablaré á Itzig, se cobrará en trigo en vez de cobrarse en dinero y de aquí á Páscuas estais en paz y con mucho dinero; que nadie sepa una palabra; adios, molinero.

Henri y Fieka le vieron salir y hacer un signo de silencio al molinero.

—Voy á hablar á tu padre, Fieka—dijo Henri.

—Bien—contestó Fieka.

Si hubiera sabido el estado de ánimo de su padre quizá le hubiera aconsejado que lo dejase para mejor ocasion.

El molinero habia cambiado por completo: por la mañana se consideraba como un mendigo que para casar á su hija hubiera tenido necesidad de pedir prestado hasta el traje de boda y en aquellos momentos se conceptuaba un hombre poderoso cuya hija no tenia necesidad de aceptar como esposo al primero que llegase. Este cambio habia sido demasiado rápido para que pudiera darse cuenta de su situacion y se preguntaba con gran ansiedad si su conducta estaba arreglada á la justicia.

—Sin embargo—se decia—el bailio afirma que lo que está escrito está escrito y el consejero debe saber mejor que yo si eso es justo.

Si en tiempos normales le era difícil al molinero tomar una resolucion, en las circunstancias actuales le era completamente imposible.

Cuando Henri le hizo saber su pretension, el molinero comenzó sus recriminaciones con respecto al proceso y le dijo que haria muy mal en suponerle arruinado, porque si bien es verdad que algunos habian tratado de ponerle la cabeza debajo del agua, todavia respiraba.

Henri respondió que sus intenciones eran honradas y que él habia consentido en que se le concederia la mano de Fieka traspasándole el contrato de arrendamiento del molino: que él y su mujer vivirian con sus hijos hasta el fin de sus dias y que así estarian tranquilos.

El molinero se incomodó al oir semejantes razones: dijo que no pensaba ceder á nadie el contrato de arrendamiento aunque fuese un rey el que pretendiese la mano de Fieka.

Henri se incomodó tambien y exigió una respuesta categórica.

—¿Me concede ó no la mano de Fieka?

El molinero volvió repentinamente la espalda, miró por la ventana y contestó:

—No.

Henri volvió la espalda á su vez y salió de la habitacion.

Media hora despues Federico sacaba la carreta de Henri al pátio y Fieka salia acompañando á su primo: estaba muy pálida, pero parecia tranquila.

—Henri; yo cumpliré mi promesa; ¿cumplirás tú la tuya?

Henri hizo un gesto afirmativo, estrechó la mano de la jóven, se dirigió hácia la mujer del molinero que estaba junto á la puerta y despidiéndose montó en la carreta alejándose lentamente.

Apenas se habia alejado del molino cuando oyendo que le llamaban se volvió y vió á Federico que atravesaba un campo de centeno para alcanzarlo.

—¿A dónde vais, Henri?

—A Stemhagen.

—¿Pasareis allí la noche?

—Sí; me detendré en casa del panadero Witte: tengo que hablar con el bailio.

—Yo tambien tengo que hacer en el castillo; además, es posible que tenga que deciros algo: aguardad en casa del panadero hasta que yo vaya. Yo no iré tan pronto, porque no puedo salir del molino hasta que no deje todo en órden.

Henri prometió esperarlo y continuó en direccion á Stemhagen encontrándose en el camino al panadero que llevaba trigo al molino y le dijo:

—Meted la carreta en mi casa, Henri: luego volveré y tenemos que hablar.

Ya habia llegado la noche; el panadero habia vuelto del molino, pero Henri todavía estaba conferenciando con el bailio: Federico habia llegado tambien y habia ido al castillo.

El viejo Witte dijo á su hija:

—Buena debe haber habido en el molino: no lo digo por haber visto llorar á la molinera que llora de cualquier cosa, sino porque he visto la seriedad con que Fieka escuchaba sin responder las tonterías de su padre. En cuanto á éste estaba hoy de luna y no podia sacarse nada de provecho: le he preguntado cuándo estaria molido el trigo y me ha contestado que tenia que consultar su contrato de arrendamiento; yo he insistido diciéndole que necesitaba la harina para la semana que viene y me ha contestado que eso le importaria poco y que se ajustaria á los términos del contrato. Cuando me venia me dijo que si sucedia algo extraordinario con mi harina que fuese en casa del consejero Herse y que él me explicaria el por qué de la cosa, si lo juzgaba conveniente.

—Se habrá vuelto loco.

En este momento entró Henri de vuelta del castillo: el panadero comenzó á contarle su historia de la harina, pero Henri le interrumpió bruscamente y le dijo:

—¿Quereis hacerme un favor, Witte?

—¿Por qué no?

—A vuestra casa viene mucha gente y yo quisiera vender la carreta y los caballos; ¿puedo contar con vos?

—Sí;—dijo el panadero—pero no me parece muy oportuno vender ahora los caballos; van

SGCB2021